



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

## INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

### ASUNTO: CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO I DE LA ESCUELA DE MÚSICA "LUIS ARAMBURU"

El Presupuesto del Organismo Autónomo Escuela de Música Luis Aramburu, prevé para el ejercicio 2017 un capítulo I de "Gastos de Personal" por un importe de 1.596.362,04 €.

El 26 de mayo de 2017, el Pleno acordó la retribución íntegra que corresponde al cargo de Director de la Escuela.

Esta Intervención General informa que en las previsiones del capítulo I del Presupuesto de Gastos 2017, existe crédito suficiente para imputar la retribución aprobada por el Pleno de la Corporación para el puesto de Director de la Escuela, así como, si mediante el correspondiente procedimiento legal, se acordase por el Consejo del Organismo Autónomo, el abono de complementos de productividad o transitorios entre la fecha del nombramiento del actual titular de la Dirección de la Escuela (21 de octubre de 2016), hasta la fecha de aprobación de la retribución de este puesto por el Pleno.

Vitoria-Gasteiz, 5 de junio de 2017

**EL INTERVENTOR GENERAL,**

